

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6475 *SELREH, S.A.U.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace público que la sociedad anónima unipersonal SELREH, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), tomó el día 22 de septiembre de 2021 la decisión de reducir el capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en un importe total de doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco euros (285.475,00 €), mediante la amortización de cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, números 51 a 4.800, ambas inclusive.

Con motivo de esta decisión de la sociedad, el capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado y está dividido en 50 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una; habiendo quedado modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social y su valor nominal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 a) de la LSC, se hace constar que no existe derecho de oposición de eventuales acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad.

Valencia, 23 de septiembre de 2021.- El Administrador único, Juan Bautista Boluda Soler.

ID: A210052697-1